

Expediente: 925/13-I3
Carátula: GRIL BRUFAU FABIAN ESTEBAN C/ GRANILLO JORGE GUILLERMO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION
ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27228773641 - GRIL BRUFAU, FABIAN ESTEBAN-ACTOR
90000000000 - GRANILLO, JORGE GUILLERMO-DEMANDADO
27326017480 - PACHAO MEDINA, FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 925/13-I3



H105015728272

JUICIO:GRIL BRUFAU FABIAN ESTEBAN c/ GRANILLO JORGE GUILLERMO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE. EXPTE.925/13-I3

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación de fecha 17/06/2025, efectuada por la letrada Florencia Pachao Medina:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte **demandada** mediante proveído de fecha 20/03/2025, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de **honorarios** actualizados de la **Dra. FLORENCIA PACHAO MEDINA**. En consecuencia:

Planilla de actualización de honorarios:

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Honorarios regulados (sentencia del 22/03/2023) \$ 110.000,00 \$ -

Int. tasa activa BNA desde 23/03/23 al 31/05/25175,18% \$ - \$ 192.698,00

Saldo actualizado al 31/05/2025 \$ 110.000,00 \$ 192.698,00

Total Capital + Intereses al 31/05/2025 \$ 302.698,00

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de honorarios practicada precedentemente y determinar que a la letradoa **FLORENCIA PACHAO MEDINA** se le adeuda al 31/05/2025 la suma total de **\$302.698,00** (\$110.000,00 en concepto de honorarios y \$192.698,00 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 925/13-I3 MS

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.